Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 474/2016

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS" CON RUC Nº 2250127-4 EL LOTE Nº 2 PARA LA ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL

Ayolas, Misiones, 15 de febrero de 2016

VISTO: El llamado a Contratación Directa N° 5/2016 de la Municipalidad de Ayolas para la ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS PARA LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL, ID Nº 302.659 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 02 de febrero de 2016. Y,

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:
LOTE Nº 2: ADQUISICION DE DESMALEZADORAS

Oferentes	RUC	Precio de Oferta
HZ Sistemas y Equipamientos	2250127-4	34.400.000.-
A * X SOCIEDAD ANONIMA	80048197-6	42.300.000.-
GCE Grupo Comercial Empresarial	2888010-2	34.950.000.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS"** para el Lote Nº 2 según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa ***"HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS"*** con RUC Nº 2250127-4, propiedad del Señor Hugo Marciano Ortiz Ybarra, con Cédula de Identidad Nº 2.250.127, el Lote Nº 2 para la adquisición de desmalezadoras para la Institución Municipal, por la suma de **Gs. 34.400.000** (Guaraníes, Treinta y cuatro millones cuatrocientos mil), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la empresa adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 530 30 011 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores" del Presupuesto tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royaltíes y Compensaciones, del Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria Gral. Municipal

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal